

Santa Fe, 8 de agosto de 2019

VISTO el Expte. CD Nº 098/19, caratulado: Solicitudes de Equivalencias, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el aspirante **Sebastián Elías NOETZEL**, solicita equivalencias entre asignaturas de la carrera Ingeniería en Agrimensura de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral y asignaturas de la carrera Ingeniería Civil, de esta Facultad Regional.

Que se cuenta con los informes de la Coordinación de Ingreso y de las Directoras de los Departamentos de Materias Básicas y de Ingeniería Civil.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Otorgar equivalencias al alumno Sebastián Elías NOETZEL, DNI Nº 32.105.505, en la especialidad Ingeniería Civil, en las siguientes asignaturas:

Seminario Universitario: MATEMÁTICA - FÍSICA - INTRODUCCIÓN A LA UNIVERSIDAD.

ANÁLISIS MATEMÁTICO I – ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA – INGENIERÍA Y SOCIEDAD – SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN - INGLÉS I – PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA - ECONOMÍA – GEOTOPOGRAFÍA.

ARTÍCULO 2º. - Para otorgar equivalencias en las asignaturas que se mencionan a continuación, el citado alumno deberá rendir y aprobar una Evaluación Complementaria sobre los temas que se indican en cada caso:

- -ANÁLISIS MATEMÁTICO II: Unidad 4, Cálculo Vectorial.
- -QUÍMICA GENERAL: Equilibrio Químico y Electroquímica.
- -INGLÉS II: Habilidad lectora. Actividad de escucha: Reading and Listening (lectura de un artículo científico de actualidad y observación y escucha de un video relacionado de inglés).
- -FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA: Herramientas de Gestión de Proyectos. Fundamentos de Programación.

ARTÍCULO 3º. - No otorgar equivalencias en las asignaturas que se detallan a continuación: FÍSICA II - CÁLCULO AVANZADO.

ARTÍCULO 4º. - Registrese. Comuniquese. Archivese. RESOLUCIÓN Nº 332

PLZ AGU ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER

Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE Secretario de Gestión Universitaria

70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior